

**COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y  
SANEAMIENTO.**

**DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR**  
DISTRITO III, LOMA BONITA

**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO, DEL  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO  
DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 13:09 horas del día martes 29 de agosto del año 2019, constituidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario de Encuentro Social del Honorable Congreso del Estado, las y los ciudadanos **Diputados: Ángel Domínguez Escobar, Leticia Socorro Collado Soto, Magda Isabel Rendón Tirado, Othón Cuevas Córdova y Elim Antonio Aquino**, en su calidad de Presidente e integrantes de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, previa convocatoria de fecha de 26 de agosto del año de 2019, por lo que reunidos los antes citados, se somete a su consideración el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero:** Lista de asistencia y declaración del quórum.

**Segundo:** Lectura y aprobación del orden del día.

**Tercero:** Lectura y aprobación del acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento.

**Cuarto:** Asuntos que obran en la Comisión.

**Quinto:** Asuntos generales.

**Sexto:** Clausura de la sesión.

En seguida se pone a consideración de la Comisión el orden del día con que se acaba de dar de cuenta; en virtud de que todos manifiestan su conformidad y toda vez que en este acto se tienen por desahogados los dos primeros puntos del orden del día, se procede al **Tercer Punto:** Lectura y aprobación del acta de la Décima segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento. Aprobado este punto

**COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y  
SANEAMIENTO.**

**DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR**  
DISTRITO III, LOMA BONITA

se procede al **Cuarto**: Asuntos que obran en la comisión.-----

*Expediente 15: Iniciativa del Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García del Partido Encuentro Social, por la que se adiciona la fracción XII al artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. -----*

*Expediente 16: Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Aleida Tonelly Serrano Rosado y Elin Antonio Aquino del Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos, al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca, al Titular de la Comisión Nacional del Agua, al Director de la Comisión Estatal del Agua, y al Titular de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, para que en coordinación con el Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca, realicen dentro del ámbito de sus competencias, la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales y la planta de tratamiento de agua marina, para evitar la contaminación de la Laguna y la Bahía la Ventosa; así mismo, para que realicen a la brevedad las acciones de remediación, mitigación y/o compensación de los impactos ambientales y sociales ocasionados por el vertimiento de las aguas residuales-----*

*Expediente 17: Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Ángel Domínguez Escobar del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Oaxaca y a la Coordinación Estatal de Protección Civil, para realizar acciones inmediatas y campañas de concientización para que los ciudadanos no tiren basura en la vía pública, ya que provoca inundaciones en la temporada de lluvias. -----*

*Expediente 18: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 113 bis de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado, presentado Dip. Alejandro Avilés Álvarez e integrantes de la Fracción Parlamentaria del PRI. -----*

*Expediente 19: Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de que incluya en la programación de auditorías, a aquellos municipios del estado de Oaxaca, que fueron beneficiados en la asignación de recursos federales destinados al saneamiento de aguas residuales, presentado por el Dip. Ángel Domínguez Escobar e integrantes de la Comisión de Agua y Saneamiento. -----*

*Expediente 20: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el tercer párrafo de la fracción XII, recorriéndose los subsecuentes párrafos del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----*

*Expediente 21: Punto de Acuerdo por el cual exhorta respetuosamente al Secretario de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus competencias y facultades, realice las acciones necesarias en beneficio de la*



**LXIV**

LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.**

**DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR**  
DISTRITO III, LOMA BONITA

problemática ambiental de la presa de San Francisco Yosocuta, localizada en el municipio de Huajuapán de León, en la región en la Mixteca y de la laguna de Chacahua, ubicada en el municipio de San Pedro Tututepec, en la región de la Costa. -----

*Expediente 22: Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los presidentes municipales de Oaxaca de Juárez, San Miguel Amatlán, Villa Díaz Ordaz, Tlacolula De Matamoros, San Pablo Villa De Mitla, Santa Cruz Xoxocotlán, Tlaxiact de Cabrera, San Sebastian Tutla y Santa Cruz Amilpas, Oaxaca a efecto que al elaborar y aprobar su presupuesto de egresos del año 2020, contemple o considere una partida presupuestal específica que asegure la restauración ecológicamente y saneamiento para reducir la contaminación de los ríos Salado y Atoyac, en el que se aplique acciones de conservación y restauración y vigilancia para el mejoramiento de la calidad del agua reduciendo la contaminación. -----*

Se pasa al **Quinto punto:** Asuntos Generales: Sin asuntos que tratar. ---

Finalizado este punto del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

**Sexto punto:** Clausura de la Sesión; En uso de la voz, el presidente pide a los asistentes ponerse de pie y declara clausurada la Sesión de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, siendo las 14:20 horas del día de su inicio. Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente Acta, firmando al Calce y al margen quienes en ella intervinieron.-----

**DAMOS FE.** -----





**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA  
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GENERO

**COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y  
SANEAMIENTO.**

**DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR**  
DISTRITO III, LOMA BONITA

**COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.**

DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR

PRESIDENTE



INGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR  
TRITO III  
LOMA BONITA

DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO.  
INTEGRANTE

DIP. MAGDA ISABEL RENDÓN TIRADO.  
INTEGRANTE

DIP. ELIM ANTONIO AQUINO.  
INTEGRANTE

DIP. OTHÓN CUEVAS CÓRDOVA.  
INTEGRANTE



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA